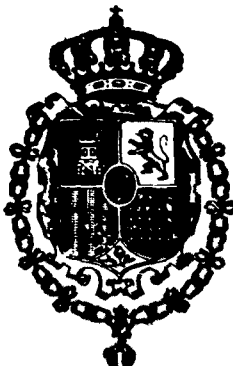


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

En atención a los servicios y circunstancias del General de brigada de la Guardia Civil don Antonio Sánchez Sánchez, número uno de la escala de su clase, y a que por su antigüedad en dicho empleo le hubiera correspondido ya el ascenso en el escalafón del Estado Mayor General.

Vengo en promoverle, a propuesta del Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, al empleo de General de división del referido Instituto, con la antigüedad del día siete del corriente mes; debiendo compensarse este ascenso mediante amortización de la primera vacante que ocurra de dicho empleo en el Instituto de la Guardia Civil.

Dado en Palacio a veintiocho de octubre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PÉREZ

Servicios y circunstancias del General de brigada de la Guardia Civil. D. Antonio Sánchez Sánchez,

Nació el día 31 de marzo de 1865. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Infantería el día 30 de agosto de 1880, y obtuvo el empleo de alférez de dicha Arma el 9 de julio de 1884. Ascendió a teniente, en junio de 1888, pasando con dicho empleo a la Guardia Civil en noviembre de 1891, y en dicho Instituto ascendió a capitán en mayo de 1896; a comandante, en mayo de 1909; a teniente coronel, en agosto de 1912; a coronel, en mayo de 1917, y a General de brigada, en mayo de 1920.

Sirvió de subalterno en el regimiento de Saboya, habiéndosele concedido el pase a la Guardia Civil por real orden de 23 de noviembre de 1891; sirvió de teniente en la Comandancia de Jaén; en Cuba, en las Comandancias de Sancti-Spiritus y Matanzas; de capitán, en las de Sancti-Spiritus, Colón

En atención a los servicios y circunstancias del cargado en diferentes ocasiones, y en comisiones activas, y en la Península, en las Comandancias de Valladolid, Cuenca, Segovia y Valencia, plana mayor del quinto Tercio y en la de Caballería del quinto Tercio; de comandante, en las Comandancias de Segovia, Sur, del 14.º Tercio y de Caballería del mismo, de la que estuvo encargado, accidentalmente, varias veces; de teniente coronel, en las Comandancias de Valencia y en la de Caballería del 14.º Tercio, y de coronel, ejerció el mando de la Subinspección del cuarto Tercio, el Cuerpo de Seguridad, en Madrid, y el de las Subinspecciones del segundo y primer Tercio.

De General de brigada ha desempeñado el cargo de Inspector a las órdenes del Director general de la Guardia Civil, y desde diciembre de 1923 se halla en concepto de disponible, por estar organizando en el Perú un Cuerpo similar al del referido Cuerpo de la Guardia Civil.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio.

Tomó parte en la campaña de Cuba, de teniente y capitán, habiendo alcanzado por los méritos en ella contraídos las recompensas siguientes:

Dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada, por la acción de «Palomino», el 8 de enero de 1896.

Cruz de Isabel la Católica, en permuta de la de primera clase del Mérito Militar roja, por la acción de la «Fermina», el 8 de abril de 1896.

Empleo de capitán, por la acción de «Santoyo», el 24 de mayo de 1896.

Cruz de Carlos III, en permuta de la de primera clase del Mérito Militar roja, pensionada, por los servicios de campaña prestados hasta fin de febrero de 1898.

Cruz de primera clase de María Cristina, por el bombardeo de la plaza de Cárdenas, el 11 de mayo de 1898.

Medalla de Cuba, con tres pasadores.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz, Placa y Gran cruz de San Hermenegildo. Gran cruz blanca del Mérito Militar.

Comendador de la Orden de la Corona, de Bélgica, Medallas de Alfonso XIII y de los Sitios de Zaragoza, Gerona y Astorga y de la batalla de Puente Sampayo.

Cuenta cuarenta y cuatro años y un mes de efec-

tivos servicios, de ellos más de cuatro años y cuatro meses en el empleo de General de brigada, y hace el número uno en la escala de su clase.

En consideración a los servicios y circunstancias del coronel de la Guardia Civil, número uno de la escala de su clase, don José González Hernández, que cuenta con la efectividad de diez y nueve de marzo de mil novecientos diez y nueve,

Vengo en promoverle, a propuesta del Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, al empleo de General de brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad del día siete del corriente mes, en la vacante producida por ascenso de don Antonio Sánchez Sánchez.

Dado en Palacio a veintiocho de octubre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

Servicios y circunstancias del Coronel de la Guardia Civil D. José González Hernández,

Nació el día 18 de diciembre de 1862. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Caballería el 6 de octubre de 1880, y obtuvo reglamentariamente el empleo de alférez de dicha Arma, por terminación de estudios, el 1.º de agosto de 1883, pasando con dicho empleo al Cuerpo de la Guardia Civil en mayo de 1888, en cuyo Instituto ascendió a primer teniente en septiembre de 1892; a capitán, en diciembre de 1903; a comandante, en abril de 1913; a teniente coronel, en enero de 1916, y a coronel, en marzo de 1919.

Sirvió de alférez en el regimiento de Lanceros de Lusitania, habiendo asistido desde enero hasta diciembre de 1884, en clase de alumno, a la Escuela de Equitación de Alcalá de Henares, pasando posteriormente a prestar sus servicios en los regimientos de Alfonso XII, de reserva núm. 28, y de Cazadores de María Cristina. Obtenido en dicho empleo el pase al Instituto de la Guardia Civil, en mayo de 1888, sirvió en las Comandancias de Navarra, Córdoba y Sevilla; de primer teniente en las Comandancias de Jaén y Sevilla, en el Colegio para oficiales del Instituto, como profesor, y nuevamente en la Comandancia de Sevilla; de capitán, en las Comandancias de Segovia y Sevilla; de comandante, en las Comandancias de Huelva y Sevilla, habiéndose encargado accidentalmente, en varias ocasiones, del mando de esta última, y de teniente coronel ha ejercido el mando de la Comandancia de Sevilla e interinado varias veces al del Tercio a que pertenecía.

De coronel, ha ejercido el mando de las Subinspecciones del sexto, octavo, décimoctavo y cuarto Tercios, y desde febrero del corriente año, permanece en concepto de disponible en la primera región, por desempeñar el cargo de Director general de Seguridad, con la categoría de Jefe superior de Administración civil.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio, entre otras, en 1908, la de Presidente del Tribunal de exámenes de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Seguridad en Sevilla, y en los años 1914, 15 y 16, asistió a los ensayos efectuados en Málaga y Madrid, de los patines para caballos, de que es autor.

Se halla en posesión de las siguientes condecoraciones:

Mención honorífica.

Cuatro cruces blancas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada, por su eficaz cooperación en la solución de las huelgas y manifestaciones revolucionarias habidas en Sevilla en 1917.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de Alfonso XIII y de los Sitios de Zaragoza y Gerona.

Cuenta cuarenta y cuatro años de efectivos servicios, de ellos cuarenta y un años y dos meses de oficial, hace el número uno en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y está clasificado apto para el ascenso.

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

DESTINOS

Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Alfredo Gutiérrez Chaume, con destino en ese Centro, al comandante de Estado Mayor D. Gonzalo de Benito Azorín, que desempeñaba el mismo cometido a la inmediación del General de brigada, fallecido, D. Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

El coronel de Estado Mayor D. Luis Valdés Cabanilles, destinado en comisión a Larache, ejercerá, mientras la desempeñe, el cargo de primer jefe de Estado Mayor de aquella zona.

28 de octubre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Se destina por concurso a la comisión de experiencias de Artillería de este Ministerio, al capitán de la propia arma D. José Fuentes Barrio, que presta sus servicios en el 10.º regimiento ligero.

28 de octubre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

Méritos

Ses años y un mes de antigüedad, excelente conceptuación; dos cruces del Mérito Militar pensionado.

nadas y dos sencillas rojas, Medalla de Marruecos. Prácticas de ferrocarril, comisión Industrial en Trubia; citado como distinguido en campaña dos veces. Ha ejercido varias veces el cargo de comandante principal de Artillería de columna y ha sido propuesto para el ascenso al empleo superior inmediato por méritos de guerra.

Circular. Se destinan al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, al suboficial y sargentos comprendidos en la siguiente relación, en vacantes que de sus clases existen, incorporándose con la máxima urgencia.

28 de octubre de 1924.

Señor...

Infantería

- Suboficial, D. Rafael García Galindo, del batallón de Cazadores Llerena, 11.
- Sargento, Luis Justo Estévez, del regimiento de San Marcial, 44.
- Otro, Felcito Andrés Pérez, del de Ferrol, 65.
- Otro, Emilio Ariza García, del de Ceriñola, 42.
- Otro, Eusebio Sastre García, del de Valencia, 23.
- Otro, Nicolás Tellerías Puente, del de Toledo 35.
- Otro, José García Soler, del de Zaragoza, 12.
- Otro, Carlos Ibáñez Fernández, del de Soria, 9.
- Otro, Santiago Galindo Rabal, del batallón de Montaña Alba de Tormes, 2.º de Cazadores.

Caballería

Sargento, Mariano Gallego Luengo, del regimiento de Cazadores Vitoria, 28.º

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, para Fuencarral y Villamanta (Madrid), al oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Eleuterio Nistal Calordo, con destino en este Ministerio y prestando sus servicios en comisión en la Comisaría Regia de las comisiones mixtas de reclutamiento de Murcia y Almería.

28 de octubre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones e Interventor general del Ejército.

RECOMPENSAS

Circular. Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria con la pensión e indemnización que se señala, al personal que figura en la siguiente relación, los cuales han sido heridos por el enemigo en campaña o en accidente de aviación.

28 de octubre de 1924.

Señor...

Empleo	Cuerpo	NOMBRES	Calificación de la herida	Días invertidos en su curación	Caso del art. 5.º de la Ley que se les aplica	Cantidades correspondientes		
						A la pensión diaria. — Pesetas	A la indemnización por una sola vez. — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Comandante	Estado Mayor	D. Francisco Zamorra Agustina (herido el 22 junio 1924).....	Grave...	96	(e)	2.160	4.800	6.960
Tente. Inf.º (fallecido)	Regls Ceuta.....	Manuel Llamas Molino (herido el 28 junio 1924).....	Idem....	23	(c)	345	1.000	1.345
Otro ídem íd.	Idem	Amadeo Pérez López (herido el 4 julio 1924)...	Idem....	8	(c)	120	1.120	1.240
Otro ídem íd.	Regls. Melilla.....	Jesús Valiente Fernández (herido el 29 septiembre 1921).....	Idem....	730	(e)	9.575	1.600	11.175
Otro ídem íd.	Idem	Joaquín Santos Vivancos (herido el 5 junio 1923)	Idem....	141	(e)	2.115	1.600	3.715
Otro ídem íd.	Reg. Melilla.....	Felipe Cassinello López (herido el 23 julio 1921)	Idem....	151	(b)	1.510	200	1.710
Kaid de Mía.	Mehal-la Jalfiana de Tafersit.....	Mustafá Bel Hassan Guerrani (herido el 29 mayo 1923).....	Grave...	213	(e)	3.195	1.500	4.695

El General encargado del despacho
MIGUEL DE IBILAN

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo de suboficial a los sargentos de Infantería que se relacionan, con antigüedad de 1.º de noviembre próximo y quedando destinados en los Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla o como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne por este Ministerio.

28 de octubre de 1924.

Señor...

- D. Carlos Carranque Marín, del regimiento Pavía, 48.
- » Bonifacio Vidriales Estévez, del de Isabel II, 32.
- » Salvador Ramis Means, del de San Fernando, 11.
- » José Lloret Xicoy, del de Asia, 55.
- » Bernardo Pastor Sánchez, del de Mahón, 63.
- » Prudencio Macaya Urquiza, del batallón montaña La Palma, octavo de Cazadores.
- » Antonio García Alvarez, del regimiento León, 38.
- » Gregorio Ferrer Ubeda, del de Aragón, 21.
- » Santiago Ordóñez Marcos, del de Isabel II, 32.

- D. Antonio Pérez Sancho, del regimiento reserva de Tafalla, 47.
- » Juan Carrillo Morales, del regimiento reserva de Huelva, 13.
 - » Florentino Iglesias Suárez, del regimiento Zaragoza núm. 12.
 - » José González Olid, del de Valencia, 25.
 - » Justo Hernández Breión, del de Bailén, 24.
 - » Francisco García Sequeras, del del Rey, 1.

DESTINOS

Circular. Se confiere el mando del regimiento de Infantería Castilla núm. 16, al coronel de dicha Arma D. Pedro Calderón Delgado, ascendido, del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Circular. Se destina a los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia los destinados en Africa.

28 de octubre de 1924.

Señor...

Capitanes.

Artículo 1.º

- D. Guillermo Miguel Ibáñez, ascendido, del regimiento Castilla, 16, al de Gravelinas, 41.
- » Carlos Jiménez Canito, disponible en la tercera región al regimiento Cantabria, 39, continuando de delegado.
 - » Indalecio Núñez de Olañeta, disponible en la primera región, al batallón montaña Lanzarote, 9.
 - » Bernardo Torroja Belaval, del batallón de Cazadores Figueras, 6, al regimiento Navarra, 25.
 - » Antonio Arroyo Elzo, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de Cuenca, 27.
 - » José Conte Camps, del regimiento Ceuta, 60, al de La Corona, 71.
 - » Rafael Castilla Frutos, disponible en la cuarta región, al regimiento Las Palmas, 66.
 - » Celestino Ruiz Saénz de Santa María, ascendido del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Cantabria, 39.
 - » Mariano Astilleros García, disponible en la quinta región al regimiento Valladolid, 74.
 - » Alejandro Mediavilla Alejandro, disponible en la quinta región, al regimiento Valladolid, 74.
 - » Eugenio Bonelli Rubio, del regimiento Galicia, 19, al batallón montaña La Palma, 8.
 - » Luis Josa de Gomar, de la caja de Zamora, 88, a la de Madrid, 1.
 - » Carlos Lubián Corbea, del regimiento Saboya, 6, a la caja de Madrid, 2.
 - » Félix Mamolar Martín, del regimiento Asturias, 31, a la caja de Madrid, 2.
 - » José García Rodríguez, de la caja de Salamanca, 90, a la de Toledo, 5, continuando de delegado.
 - » Félix Almaraz Díaz, disponible en la primera región, a la caja de Ciudad Real, 7.
 - » Eusebio Verda del Vado, del servicio de Aviación, a la caja de Alcázar, 8.
 - » Arturo Pacios Morai, disponible en la primera región, a la caja de Tarancón, 10.
 - » Pablo Berrocal López, del regimiento Vergara, 57, a la caja de Jaén, 14.
 - » Manuel Barcina del Moral, del regimiento Córdoba, 10, a la caja de Ubeda, 15, continuando de delegado.
 - » Manuel Coco Rodríguez, del regimiento Cádiz, 67, a la caja de Jerez, 23.

- D. Francisco García Rodríguez, del regimiento La Corona, 71, a la caja de Almería, 35.
- » Félix Olivián Palacios, de la caja de Teruel, 71, a la de Huerca Overa, 35.
 - » Ramón Aparicio Marín, del regimiento Badajoz, 73, a la caja de Valencia, 38, continuando de delegado.
 - » Julián Losada Ortega, disponible en la tercera región, a la caja de Valencia, 38, continuando de delegado.
 - » Luis Lloret Mérita, del regimiento Tetuán, 45, a la caja de Valencia, 39.
 - » Fernando Guerrero Parrondo, disponible en la tercera región, a la caja de Valencia, 39, continuando de delegado.
 - » Luis Alonso Preciado, del regimiento Las Palmas, 66, a la caja de Alcira, 40.
 - » Ricardo Caballé Pabolleta, de la Intervención militar de Tetuán a la caja de Castellón, 51.
 - » Macario Bascónes Hidalgo, disponible en la sexta región, a la caja de Játiva, 41.
 - » Joaquín Portela de la Llera, del regimiento Cartagena, 70, a la caja de Cartagena, 48.
 - » Joaquín Pacheco Santana, del regimiento Otumba, 49, a la caja de Castellón, 51.
 - » Santiago Rius Arrufat, del batallón montaña Ibiza, 7.º, de Cazadores, a la caja de Vinaroz, 52.
 - » Angel Soto Ortiz de Elguea, del regimiento Garelano, 43, a la caja de Barcelona, 53.
 - » Ricardo Sala Ginestá, del regimiento Jaén, 72, a la caja de Barcelona, 55.
 - » Emilio Pardo Salinas, del regimiento Aragón, 21, a la caja de Zaragoza, 65.
 - » Fortunato Jimeno de Pedro, del regimiento Cantabria, 39, a la caja de Calatayud, 67.
 - » José Boned Miñón, del regimiento Valladolid, 74, a la caja de Huesca, 68.
 - » Jorge San Simón San Simón, disponible en la primera región, a la caja de Soria, 70.
 - » Adolfo Aponte Martínez, del regimiento León, 38, a la caja de Guadalupe, 73.
 - » Federico López Guerrero Bravo, del regimiento Lealtad, 30, a la caja de Burgos, 74.
 - » Inigo Manso de Zúñiga, del regimiento Bailén, 24, a la caja de Miranda, 75.
 - » Félix Sedano Arce, del regimiento Valladolid, 74, a la caja de Tafalla, 77.
 - » Joaquín López Dóriga Blanco, del batallón montaña La Palma, 8.º de Cazadores, a la caja de Santander, 83.
 - » Zoilo García Martínez, del regimiento San Marcial, 44, a la caja de Palencia, 85.
 - » Casimiro Navarro Abuja, de la caja de Toro, 89, a la de Medina, 87.
 - » Julio Rodríguez Gómez, del batallón montaña Lanzarote, 9.º de Cazadores, a la caja de Salamanca, 90.
 - » Jacinto Gómez Ranero, disponible en la tercera región, a la caja de Segovia, 93, continuando de delegado.
 - » José Luna Meléndez, disponible en la séptima región, a la caja de Cáceres, 94.
 - » Rafael Molero Pimentel, del regimiento Africa, 68, a la caja de Plasencia, 95.
 - » Angel Pedreira Lamaza, del regimiento Africa, 68, a la caja de Betanzos, 91.
 - » Dello Píandes Vázquez, del regimiento Ferrol, 65, a la caja del Ferrol, 99.
 - » Joaquín Osés Pedrosa, del regimiento Zamora, 8, a la caja de Mondoñedo, 101.
 - » Francisco San Martín Carreño, del regimiento Murcia, 37 a la caja de Pontevedra, 106.
 - » Fernando Correa Cañedo, disponible en la octava región, a la caja de la Estrada, 107.
 - » Carlos Rodríguez Sousa, del regimiento Murcia, 37, a la caja de Vigo, 108.
 - » Eduardo Martínez Nieto, del regimiento Príncipe, 3, a la caja de Oviedo, 109.
 - » Benito Cardeñosa Carrozas, disponible en la primera región, a la caja de Pravia, 111.
 - » Ricardo Cantalapiedra Serrano, del regimiento Almansa, 18, a la caja de Terrasa, 56.
 - » Ascensión Hernández Risueño, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, a la caja de Salamanca, 90.
 - » Patrio Asensio Aledo, disponible en la tercera región, a la caja de Lorca, 49, continuando de delegado.



Artículo 10.

- D. Enrique Moreno Mazerés, disponible en la tercera región, al batallón montaña Ibiza, 7.
- Miguel López Bravo Giraldo, disponible en la primera región, al batallón montaña Lanzarote, 9.
 - Vicente Chofré Chordá, disponible en la tercera región, al regimiento Zamora, 8.
 - César Llamas del Toro, disponible en la tercera región, a la caja de Linares, 10.
 - Francisco Moreno Mazerés, disponible en la octava región, a la caja de Allariz, 104.
 - Fernando Orduña Moral, disponible en Ceuta, a la caja de Tenerife, 118.
 - Antonio Arenas Llanderal, disponible en la sexta región, a la caja de Cihuela, 43.
 - José Civantos Canis, disponible en la primera región, a la caja de Balaguer, 62.
 - Alejandro de Quesada del Pino, disponible en la segunda región, a la caja de Barbastro, 69.
 - Jesús Pérez Peñamaría Vélez, disponible en la sexta región, a la caja de Alcañiz, 72.
 - José Fina de Caralt, disponible en la cuarta región, a la caja de Allariz, 104.
 - Manuel Zarazaga Fernández, disponible en la sexta región, a la caja de Valdehorras, 05.
 - Juan Ozaeta Guerra, disponible en Melilla, a la caja de Astorga, 113.
 - Cipriano Brix González, disponible en la segunda región, a la caja de Zamora, 88.
 - José Francés Hernández, disponible en la octava región, a la caja de Teruel, 71.
 - Mariano Campos Rotana, disponible en la primera región, a la caja de Toro, 89.
 - Cristóbal Cárcel Prades, disponible en la cuarta región, a la caja de Barbastro, 69.
 - Manuel Sarazá Murcia, disponible en la segunda región, a la sección de Contabilidad de Canarias.
 - Pedro Moreno Muñoz, disponible en la primera región, a desempeñar el cargo de secretario de causas de Canarias.
 - Diego Casalé Gómez, del regimiento la Corona, 71, a disponible en la sexta región, continuando de delegado.
 - Manuel Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, disponible en la sexta región, a igual situación en la segunda, continuando de delegado.
 - Julián Casaresana Montero, disponible en la séptima región, a igual situación en la segunda, continuando de delegado.
 - Ramón Porqueres Zúñiga, disponible en Ceuta, a igual situación en la primera región, continuando de delegado.
 - Agustín Velasco Gil, del regimiento Toledo, 35, a disponible en la séptima región, continuando de delegado.
 - Ignacio Olavide Torres, ascendido, del Tercio de Extranjeros, a disponible en Ceuta.
 - Julián Miranda Carderera, ascendido, del regimiento Infante, 5, a disponible en la quinta región.
 - Pedro Alonso García, ascendido, del regimiento Saboya, 6, a disponible en la primera región.
 - Federico Cabello de Alba Martínez, ascendido, del regimiento San Fernando, 11, a disponible en Melilla.
 - Alfredo Souto Feijóo, ascendido, del regimiento Murcia, 37, a disponible en la octava región.
 - Antonio Gómez Goya, ascendido, de disponible en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, a igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
 - José Calbacho Petano, ascendido, del regimiento Rey, 1, a disponible en la primera región.
 - Manuel Vicario Alonso, ascendido, del regimiento Valladolid, 74, a disponible en la quinta región.
 - Francisco Buitza Fernández Palacios, ascendido, del regimiento Soria, 9, a disponible en la segunda región.
 - Valeriano Lucenqui Pasalodos, ascendido, del regimiento Gravelinas, 41, a disponible en la primera región.
 - Francisco García de la Mata Roldán, ascendido, de la Intervención militar de la zona de Larache, a disponible en Ceuta.
 - Simón Lapatza Valenzuela, ascendido, de la Mehal-la Jalfiana de Tafersit, 5, a disponible en Melilla.
 - Félix Muedra Miñón, del grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, a disponible en la sexta región.

- D. Pedro Luengo Martínez, del Tercio de Extranjeros, a disponible en la segunda región.
- Alberto Benito Fernández, del batallón Cazadores Segorbe, 12, a disponible en la octava región.
 - Castor Tellechea Galfarero, del batallón Cazadores Figueras, 6, a disponible en la sexta región.
 - Casto Sierra Nestard, del batallón expedicionario del regimiento Burgos, 36, a disponible en la primera región.
 - Amado Ostariz Ferrándiz, del regimiento Ceuta, 60, a disponible en la cuarta región.
 - José Bermejo López, de la Intervención militar de la zona de Larache, a disponible en la tercera región.
 - Mauricio Manrique de Lara González, del regimiento Saboya, 6, a disponible en la tercera región, continuando de delegado.
 - Francisco García del Caso, del regimiento Africa, 68, a disponible en la segunda región.

AFRICA

Voluntarios.

- D. José Rodríguez Bescansa, del regimiento Cuelca, 27, al batallón Cazadores Arapiles, 9.

Forzosos.

- D. Rómulo Rodríguez Baster, de la Sección de Contabilidad de Canarias, al batallón expedicionario de montaña Barcelona, 1.
- Antonio Salas Fernández Reinoso, de la caja de Carmona, 18, al batallón expedicionario de montaña Barcelona, 1.
 - Alberto Barbasan Cacho, de secretario causas de la primera región y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Tetuán, 45.
 - José Grau Pujol, ascendido, del regimiento Zaragoza, 12 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Otumba, 49.
 - Ciriaco Ramos Alonso, del regimiento Isabel II, 32 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Vizcaya, 51.
 - Fernando Alvarado Maldonado, del regimiento Garelano, 43 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Cádiz, 07.
 - José Lamana Ullate, del Ministerio de la Guerra y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Luchana, 28.
 - Manuel González García, supernumerario en la primera región y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Aragón, 21.
 - Francisco Bardaxi Navarro, de la Academia de Infantería y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Burgos, 36.
 - Manuel Ramírez Senderos, de la caja de Lérida, 61 y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Saboya, 6.
 - Félix Gutiérrez Cano, de la Academia de Infantería y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Otumba, 49.
 - Vicente Villarejo Bermejo, del regimiento Borbón, 17, al batallón expedicionario del de Guipúzcoa, 53.
 - José Alcántara Teruel, de la Academia de Infantería y cuadro de Ceuta, al regimiento Ceriñola, 42.
 - Manuel Jiménez Ferrándiz, del Colegio María Cristina y cuadro de Ceuta, al regimiento Ceriñola, 42.
 - José Hidalgo Rós, de la caja de Lorica, 49 y cuadro de Ceuta, al regimiento Africa, 68.
 - Manuel Castaños Boda, del Colegio de María Cristina y cuadro de Ceuta, al regimiento San Fernando 11.
 - Enrique Villarreal Truán, Secretario de causas de la octava región y cuadro del Ceuta, al regimiento Africa, 68.
 - José Urbina Moreno, excedente en la primera región y cuadro de Ceuta, al regimiento Africa, 68.
 - José Torres Fontela, de la Academia de Infantería y cuadro de Ceuta, al regimiento Ceuta, 60.
 - Mario Ubiña Uruñuels, del regimiento Garelano, 43 y cuadro de Ceuta, al de Serrallo, 69.
 - Alfredo Tramblln Francés, supernumerario en la primera región, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 - Conrado Alvarez Holguín, del regimiento Vergara, 57, al de Ceuta, 60.

- D. José Anglada España, del regimiento Oarellano, 43, al de Ceuta, 60.
- Angel Carreras Orri, del regimiento Jaén, 72 y cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores Figueras, 6.
 - Rafael Fontán Palomo, de Somatenes cuarta región y cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 - Ignacio Saigado Gaspar, de la caja de Barbastro, 69 y cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores Figueras, 6.
 - Emilio Quintela Vázquez, del regimiento Murcia, 37, al batallón Cazadores T. rifa, 5

Destinados forzosos al cuadro eventual de Ceuta.

- D. Pedro Sáenz Vallejo, excedente sin sueldo en la primera región.
- Benito González Unda, disponible en la sexta región.
 - Edmundo Seco Sánchez, de la Academia de Infantería.
 - Antonio Acosta Tovar, de la caja de Jaén, 14.
 - Alberto Arrando Garrido, de Somatenes cuarta región.
 - Luis Pumarola Alaiz, de la Academia de Infantería.
 - Juan Paza Ortiz, de la Academia de Infantería.
 - Francisco López Bravo, de la Academia de Infantería.
 - Ildelfonso Molins Manzanares, del Ministerio de la Guerra.
 - Joaquín Gual Villalonga, del regimiento Jaén, 72.
 - Arturo Torrecilla Urbano, de la caja de Murcia, 47.
 - Manuel Maldonado Rato, del regimiento Galicia, 19.
 - Luis González García, disponible en la octava región.
 - Carlos Gómez de Salazar Martínez Illescas, Secretario de causas de la Base Naval de Cartagena.
 - José Ferrero Rodríguez, de la caja de Zamora, 88.
 - José Gómez de Salazar y Orduña, de la Academia de Infantería.
 - Vicente Herrero Santamaría, del regimiento Valencia, 23
 - Lázaro González Gutiérrez, de la caja de Valladolid, 86.
 - Manuel Cores Cantera, de la caja de Logroño, 79.
 - Joaquín Cabanyes Molins, del Ministerio de la Guerra.

Artículo 11 del real decreto de 9 de mayo último.

- D. José Gil de Aballe y Ormaechea, del batallón expedicionario del regimiento León, 38, a la Plana mayor del mismo.
- José de la Cerda y López Mollinedo, del regimiento León, 38, al batallón expedicionario del mismo.

Capitanes (E. R.)

Artículo 10.

- D. Marcial Martínez Bárcenas, ayudante de la plaza de Mahón a la Penitenciaría militar de Mahón.

Real orden 19 de agosto último (D. O. núm. 184)

- D. Simeón Pablo Priego Jiménez, de la reserva de Montoro 27, a disposición en el regimiento reserva Córdoba, 16.
- José Arbós Ventura, de la reserva de Lérida, 61, a disposición en el regimiento reserva Barcelona, 32.
 - Rubustiano Santos Pérez, de la reserva de Toro, 89, a disposición en el regimiento reserva Zamora, 55.

Artículo 10.

- D. Juan Flores Cordobés, ascendido, de la reserva de Toledo, 5, a disposición en el regimiento reserva Toledo, 4.
- Blas Piquer Baquena, ascendido, de la reserva de Valencia, 38, a disposición en el regimiento reserva Valencia, 24.
 - Enrique López Aparicio, ascendido, de la reserva Medina, 87, a disposición en el regimiento reserva, Valladolid, 54.

Tenientes.

Artículo 1.º

- D. Antonio Miranda Guerra, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Constitución, 29.
- José Merino Mantilla de los Ríos, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Infante, 5.
 - Emilio Caruncho Astray, del batallón montaña Reus, 6, al regimiento Zamora, 8.
 - Benito Maristany Veiga, del regimiento Isabel la Católica, 54, al de Galicia, 19.
 - José Guarner Vivanco, del grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Covadonga, 40.

- D. Mario Méndez Vigo Bernaldo de Quirós, de la Mehalla Jafiana de T. fersit, 5 al regimiento Vad Ras, 50
- Federico Mínguez Gómez, del batallón montaña Mérida, 3, al regimiento Cartagena, 70.
 - José Ledo Rodríguez, del batallón Cazadores Cataluña, 1, al regimiento Segovia, 75.

Artículo 10.

- D. Pedro Fernández Carballo, disponible en la segunda región, al regimiento Príncipe, 3
- Jesús Valiente Fernández, disponible en la segunda región al regimiento Infante, 5.
 - Miguel Guzmán González, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Infante, 5.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Miguel Gallo Martínez, disponible en la primera región, al regimiento Serrallo, 69.
- Nicolás Vázquez de Barga Vaenzuela, del regimiento Tenerife, 61 y cuadro Ceuta, al batallón de Cazadores Llerena, 11.

Rectificación.

- D. Juan Alcober Castañer, del regimiento Palma, 61, y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del mismo.
- Antonio González Medina, del regimiento Segovia, 75 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del mismo.
 - Francisco Caamaño Calderón, del regimiento Saboya, 6 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del mismo.
 - Luis de Toro Buiza, del regimiento Granada, 34 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del mismo.
 - Juan Payeras Alcina, del regimiento Inca, 62 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del mismo.

Forzosos a cumplir el segundo turno de permanencia.

- D. Jesús Bercial Esteban, del regimiento Valladolid, 74 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Soria, 9.
- Antonio de Ibarra Montis, del regimiento Almansa, 18 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Zaragoza, 12.
 - Francisco Giménez Aguirre, del regimiento León, 38 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Zaragoza, 12.
 - Pedro Valdés Nicolau, del regimiento Rey, 1 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Valencia, 23.
 - José Gobartt Gutiérrez, del regimiento Rey, 1 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Navarra, 25.
 - Fernando Alvarez Crespo, del regimiento Andalucía, 52 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Toledo, 35.
 - Francisco Galán Rodríguez, del regimiento Vad Ras, 50 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Cantabria, 39.
 - Narciso Tristán Palacios, del regimiento Pavia, 48 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Cantabria, 39.
 - Francisco Castaño Cerveró, del regimiento Mallorca, 13 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de San Marcial, 44.
 - Antonio Vázquez Vergara, del regimiento Alcántara, 58 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de San Marcial, 44.
 - Carlos Gracián Ripoll, del regimiento Vizcaya, 51 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Andalucía, 52.
 - Fernando Ruiz Segalerva, del regimiento Bobón, 17 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del de Isabel la Católica, 54.
 - Otilio Jiménez Gonzalo, del regimiento Orona, 22 y cuadro Ceuta, al de Ceuta, 60.
 - Valeriano Olo Cruchaga, del regimiento Constitución, 29 y cuadro Ceuta, al de Ceuta, 60.
 - José Serena Quiscore, del regimiento Zamora, 8 y cuadro Ceuta, al batallón de Cazadores Madrid, 2.
 - José Palleras Alcina, del regimiento Inca, 62, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
 - Antonio de Acuña Díaz Trechuelo, del regimiento Soria, 9 y cuadro Ceuta, al batallón Cazadores Barbastro, 4.

- Hilario Fernández Recio, del regimiento Valladolid, 74 y cuadro Ceuta, al batallón Cazadores Figueras, 6.
- José Jerez de Fuentes, disponible en la primera región, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
- Mariano García Montero, del batallón montaña Alfonso XII, 5, al batallón Cazadores Talavera, 18.

Destinados forzosos al cuadro de Ceuta a cumplir el segundo turno.

- D. Natalio Cortés Pujol, del regimiento Cuenca, 27.
- Emilio Gutiérrez Ayala, del batallón montaña Alfonso XII, 5.
- Fernando Ochoa Malagón, del regimiento Gravelinas 41.
- José Rodríguez Urbano, del regimiento Princesa, 4.
- Pedro Martínez Coll, del batallón montaña, 5.
- José Casado Bustos, del regimiento Princesa, 4.
- Vicente Parras Gil, del mismo.
- Ernesto Guitart Martínez, del de Extremadura, 15.
- Ramón Alberti Crespo, del de Gravelinas, 41.
- Manuel Lavandera Genovés, del batallón montaña Alfonso XII, 5.
- Antonio Fuentes Cascajares, del regimiento León, 38.
- Juan Rodríguez de Velasco, del de San Quintín, 47.
- Cecilio Marrero Suárez, del de Tenerife, 64.
- José Sentis Simeón, del de Luchana, 28.
- Miguel Gordo Gil, del de Cantabria, 39.
- Luis Ibáñez de Opacua Larzabal, de reemplazo en la sexta región y Miqueletes.
- Ramón Cueva Gutiérrez, del regimiento Constitución, 29.
- Francisco Hermida Medina, del de Lealtad, 30.
- Antonio Dema Giraldo, del de Otumba, 49.
- Jacinto Lassa de Vega, del de Sicilia, 7.
- Juan Herrera Dávila Armengaud, del mismo.
- Nicasio Riera Pons, del de Palma, 61.
- Isidoro de la Torre Galán, del de Granada, 34.

Alféreces

AFRICA

Voluntarios.

- Silverio Gallego Salvador, del regimiento Jaén, 72, al de San Fernando, 11.
- Roger Oliete Navarro, del de Infante, 5, al de Ceriñola, 42.
- Miguel Mariño Vila, del de Extremadura, 15, al de África, 68.
- Gregorio Maldonado Muñoz, del de Jaén, 72, al de Melilla, 59.
- José Verdú Quintana, del de Ordenes Militares, 77, al de Melilla, 59.
- Juan Carreras González, del de León, 38, al de Serrallo, 69.
- Saturnino Aguilar Gonzalo, del de San Marcial, 44, al batallón Cazadores Llerena, 11.
- Francisco Marco Chilet, del de Vizcaya, 51, al batallón Cazadores Cataluña, 1.
- Nicolás Valiño Carballo, del regimiento Ferrol, 65, al de África, 68. †
- Carlos Goser del Fraxno, del de Infante, 5, al de Ceriñola, 42.
- Agustín Colomina Solera, del de Otumba, 49, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
- Hermenegildo Ibáñez Colomina, del de Otumba, 49, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
- Jesús Espinel Gómez, del regimiento Guipúzcoa, 53, al del Serrallo, 69.
- Jesús Fernández de la Puente y Fernández de la Puente, del regimiento Zaragoza, 12, al batallón expedicionario del Rey, 1.
- José González Benítez, del regimiento Isabel la Católica, 54, al batallón expedicionario del de Extremadura, 15.
- Antonio Morales García de la Santa, del regimiento Valencia, 23, al batallón expedicionario del de León, 38.
- Eduardo O'Dena Loaysa, del regimiento Tetuán, 45, al batallón expedicionario del de León, 38.
- Eduardo Losada Castañera, del regimiento Infante, 5, al batallón Cazadores Arapiles, 9.

Forzoso.

- D. Mariano Rodríguez Sáenz, disponible en Ceuta, al regimiento Ceuta, 60.

Tenientes (E. R.).

Artículo 1.

- D. Francisco Balonga Rodríguez, del regimiento Africa, 68, al de La Corona, 71.
- ✕ José García López, del regimiento San Quintín, 47, a la reserva de Alcira, 40.
- Juan Pérez Basilio, de la reserva de Huelva, 20, al regimiento Princesa, 4.
- Narcirso Gordón Alvarez, disponible en el regimiento reserva León, 71, a la reserva de León, 112 (real orden 29 de junio de 1923, D. O. núm. 135).
- Juan Rodríguez Miranda, del batallón expedicionario del regimiento Extremadura, 15, a la Plana Mayor del mismo.
- Emilio Muñoz Martín, disponible en el regimiento reserva Madrid, 1, al regimiento Vad Ras, 50.

Artículo 10.

- D. Camilo Fernández Rodríguez, disponible en el batallón Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Andalucía, 52.
- Antonio Gómez Navarro, del grupo Fuerzas Regulares Indígenas Larache, 4, al regimiento Valladolid, 74.
- Salvador Castañeda Díaz, del batallón Cazadores Barbastro, 4, al regimiento Valladolid, 74.

Rectificación.

- D. Emilio Muñoz Martínez, del regimiento Navarra, 25, y cuadro Ceuta, al regimiento Navarra, 25.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Andrés Muñoz Guillén, del regimiento Borbón, 17, al batallón expedicionario del de Cádiz, 67.
- Félix del Hoyo Orcazaran, del regimiento Constitución, 29, al batallón Cazadores Chiclana, 17.
- Eustaquio Garcés Garcés, disponible en el regimiento Melilla, 59, al de Africa, 68.

Forzoso.

- D. José Carrillo Lavers, del batallón montaña La Palma, 8, al cuadro de Ceuta.

Alféreces (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Santiago Vez Quijano, del regimiento Andalucía, 52, al del Ferrol, 65.
- Antonio Sánchez Esteban, del regimiento Segovia, 75, al de Galicia, 19.
- Fausto Roldán Regal, del batallón montaña Ibiza, 7, al regimiento Murcia, 37.
- Máximo Sánchez Polo, del regimiento Garelano, 43, al de Tetuán, 45.
- Miguel Pardo Moya, del batallón expedicionario del regimiento Otumba, 49, a la Plana Mayor del mismo.
- Ricardo Olombrada Miró, del regimiento Ceuta, 60, al de Alcántara, 58.
- Ciriaco Sidrach de Cardona, del batallón montaña Ibiza, 7, al regimiento Cartagena, 70.
- Luis Muñoz Lirola, ascendido por real orden de 6 del mes actual, al regimiento Covadonga, 40.

Artículo 10.

Ascendidos por real orden de 6 del mes actual.

- D. Manuel Cabrera Marrero, al regimiento España, 46
- Juan Martín Rodríguez, al mismo.
- Abdón Hueso Esteban, al regimiento Tetuán, 45.
- José Soler Lacmbr a, al mismo.

- D. César Herrera Revuelta, al regimiento Gravelinas, 41.
- » Sebastián Mingorance Ruiz, al regimiento Cuenca, 27.
- » Juan Ortells Rodríguez, al mismo.
- » Gabriel Fernández García, disponible en el regimiento reserva El Ferrol, 62, al regimiento Andalucía, 52.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Francisco Pacheco Silva, del regimiento Valladolid, 74, al de Ceuta, 60.
- » Juan Román Funes, ascendido por real orden de 6 del mes actual, al regimiento Ceriñola, 42.
- » Cristóbal Roldán Jiménez, ascendido por real orden de 6 del mes actual, al regimiento Africa, 68.

Relación nominal de los jefes y oficiales que no pueden ser destinados a Africa, por hallarse comprendidos en el apartado A) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Tenientes coroneles.

- D. Ismael Silva Molina.
- » Cándido Sotelo Losada.
- » Juan Díaz Sevas.
- » Miguel Garcés de los Fayos y Octavio de Toledo.
- » Manuel Alcántara Pedrinaci.
- » Alberto Rodríguez de Rivera y Gastón.
- » Ricardo Sesma Fernández.
- » José García Sevilla.
- » Antonio Alonso Muñoz.
- » Eduardo Comas Delicado.
- » Federico Fernández Sánchez Caro.
- » Celestino García Miranda Rato.
- » Ricardo Morales Díaz.
- » José García Aldave Mancebo.
- » Manuel Gallo Núñez.

Comandantes.

- D. Eduardo Jádenes Atorrasagasti.
- » Luis Quarch Jiménez.
- » Julio Marina Muñoz.
- » Antonio Montaner Gual.
- » Luis Díaz Baral.
- » Salvador Moreno Duarte.
- » Manuel Batlle Alonso Gasco.
- » Claudio Pascual Bernat.
- » Manuel Sanjurjo Pedreira.
- » Gaspar Aranda del Río.
- » Federico Gómez Cotta.
- » Federico Roncali Aucel.
- » Enrique Hidaigo García.
- » Angel Martínez Peñalver Ferrer.
- » Salvador Solórzano Costa.
- » Manuel Marcano Mediavilla.
- » Juan Sánchez Delgado Ocerfín.
- » Javier Echagüe Cabello.
- » Bernardo Estrada Enguix.
- » Francisco Sejoñann Martín.
- » Esteban Barrio Miranda.
- » Cristóbal Fernández Valdés.
- » Francisco Lifián Pifol.
- » Luis Ferrer Pérez.
- » Félix Prat Delcourt.
- » Federico Lamuela Lazpiur.
- » Antonio García Roselló.
- » Manuel Pacheco Leyva.
- » Lamberto de los Santos y Sánchez Aparicio.

Capitanes.

- D. Eugenio González Amador.
- » Domingo Toscano Quesada.
- » Alfredo Hernández Sáez.
- » Enrique Vinader Tirado.
- » Enrique Pata Gil.
- » Félix Malpartida Pérez.
- » Marcos Navarro López.
- » Demetrio López Guerrero Miranda.

- D. Urbano Poblador Cid.
- » Francisco Becerra Abadía.
- » Enrique López Piña.
- » Fermín Vega de Seona Echevarría.
- » Lucas de Torre y Franco Romero.
- » Manuel García Diéguez.
- » Adolfo Hernández López.
- » Julián Martínez Jimancas.
- » Pedro Rodríguez Almeyda.
- » Casiano Orcasitas Muñoz.
- » Francisco Cibera Yarte.
- » Rafael Díaz del Castillo y González del Pino.
- » José Guadalfajara Castro.
- » Ricardo Motta Megimolle.
- » Eduardo Lagarde Aramburo.
- » José García Escamez.
- » Fernando Reyes Arroyo.
- » Coronado Ferrer Sandoval.
- » Fernando Morillo Farfán.
- » Policarpo González Brinquis.
- » Verardo García Rey.
- » Angel López Montijano.
- » César Goya Palacín.
- » José Sevil Visa.
- » Félix Navajas García.
- » Tomás Alonso Mediavilla.
- » Daniel Dufot Alvarez.

Tenientes.

- D. Eduardo Vallejo Juarrero.
- » Adolfo Pcurull Seomour.
- » José Ximenez Sandoval Suárez.
- » José Morey Oralla.
- » Joaquín Fernández de Córdoba Marcel.
- » Miguel Fernández Mucientes.
- » Jaime Bertrán García de las Bayonas.
- » Abelardo Pons Valentín.
- » Pedro Pérez Pavés.
- » Valentín Cabrera Rodríguez.
- » Amalio Ozcariz Monfort.
- » Fernando Ozalla Méndez Valdés.
- » Antonio Puig Petrolani.
- » Jesús Lago Lago.
- » Martín Elviro Verdaguer.
- » Santiago Alonso Sáenz.
- » Jenaro Aguilar de Mera.
- » Timoteo Castillo Gregorio.
- » Alvaro Cruz Urruti.
- » Alfonso García del Paso Hormigós.
- » Enrique Alvarez Serrano.
- » Andrés Fernández Cuevas Martín.
- » Antonio Bernardez de la Cruz.
- » Andrés Real Munar.
- » Rafael Muñoz Lorente.
- » Miguel Cobo Guzmán.
- » José Bermúdez Reyna Madariaga.
- » José Borromeo Revillo.
- » Arturo Dalías Charte.
- » Luis García García.
- » Robustiano Ramos Guijo.
- » Manuel Sánchez Ocaña Elio.
- » Benito Maristany Veiga.
- » José García Tejero Añez.
- » Rafael Casanueva Usaras.
- » Rodolfo Chacel Rodríguez.
- » Manuel Sidrach Cardona López.
- » Daniel Herrera Merino.
- » Luis Núñez Pérez.
- » Fernando Navarro Ibáñez.
- » Manuel Mauri Vera.
- » José Cortés Amorós.
- » José Niño González.
- » Francisco Nogueras Prieto.
- » Simeón González Unzalú.
- » Niceto Rubio García.
- » Manuel Gallego Suárez.
- » Francisco Tobal Martínez.
- » Julio López Quarch.
- » José Suances Fernández.
- » Natividad Calzada Castañeda.
- » Luis Espinosa Briones.



- D. Antonio Martínez Pedroza.
 » Juan Escudero Rodeles.
 » Pedro Socias Morell.
 » Emilio Pérez del Yerro.
 » Antonio Souto López de Neira.
 » Pedro Pérez Martín.
 » Joaquín Vara de Rey Sanz.
 » Román León Villaverde.
 » Enrique Ramos Cuende.
 » Emilio Fernández Castañeda Cánovas.
 » Juan Mirón Villagrán.
 » José Montero Jiménez.
 » Adolfo Fernández Navas.
 » Rafael Carrasco Calderón.
 » Arturo González Fleita.
 » Andrés Sánchez Pérez.
 » Fernando Ponce de León y Calvo Rubio.
 » Luis Santacruz Tejeiro.
 » Ignacio Jiménez Martín.
 » Luis Zanón Aldaluz.
 » Isidoro Salgués Otero.
 » Emilio Asensio Ponceliz.
 » Plácido Tort Laburthe.
 » Manuel Rivera Corsini.
 » José García Aldaguer.
 » Eduardo Osés Pedroso.
 » Ricardo Areñas Molina.
 » Antonio Zea Otaolauruchi.
 » Eugenio Alonso González.
 » Juan Valdés Oroz.
 » Julio Almansa Díaz.
 » Antonio Cantos Gálvez.

Relación de los comprendidos en el apartado c) del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Capitan.

- D. Jose Fontán Palomo.

Teniente.

- D. Federico de la Iglesia Navarro.

Relación de los comprendidos en el apartado e) del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Capitan.

- Srmo. Sr. D. Alfonso de Orleans y de Borbón, Infante de España.

Relación de los comprendidos en el art. 4.º, párrafo 2.º del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Tenientes coroneles

- D. Fernando Fernández Montaner.
 » Leopoldo Aparicio Salas.
 » Ramón Delgado Díez.
 » Enrique López Gómez.

Comandantes.

- D. Carlos Ximénez de la Macorra.
 » Claudio Durá Espí.
 » Lesmes Fermoso Blanco.
 » Manuel Cofi Batlle.
 » Joaquín Lázaro García.
 » José Martínez Vallespí

Capitanes

- D. Joaquín Enjuto Ferrán.
 » Enrique Casado Veiga.
 » Fernando Hueso Rubio.
 » Mariano Verdiguier Pinedo.
 » Julio Ríos Angueso.
 » Matías Solchaga Zala.
 » Joaquín Albarracín Arias de Saavedra.
 » Rafael Prado Villamayor.
 » Enrique Pérez O'Dena.
 » Francisco Rodríguez Urbano.
 » Antonio Sánchez de Neira Castro.

- D. Eladio Carnicero Herrero.
 » José Colomer Ibáñez.
 » Miguel Arredonda Lorza.
 » Dionisio Pareja Arenillas.
 » Casimiro García Selva.
 » Mariano Gómez Remont.
 » Juan Roperó Calonge.
 » Felipe Sánchez Rodríguez.
 » Antonio García Martínez.
 » Vicente Valero Casañés.
 » Antonio Ramos Pintos.
 » Fernando Tapia Ruano Vega.
 » Julio Mechelena Lluch.
 » Eugenio Trambllín Francés.
 » Arturo Sanz Tovalina.
 » Joaquin de la Vega Molina.
 » Guillermo Quintana Pardo.
 » Fernando Casas Ruiz del Arbol.
 » Enrique Narváez Alberca.
 » Manuel Fé Llorens.
 » Mariano Ruiz Ros.
 » Carlos Montaner Maturana.
 » Alfredo Jiménez Buesa.
 » Enrique Tomás Luque.
 » Pedro Sotelo Llorente.
 » Rafael Allanegui Lusarreta.
 » Leopoldo O'Donnell García.
 » Federico del Alcázar Arenas.
 » Fernando Correa Cañedo.
 » Pedro Gosset Ladén.
 » Narciso García Loygorri Murrieta.
 » Francisco Vázquez Iglesias.
 » Angel Fernández de Córdova Owens.
 » José Elías Soms.
 » Mariano Gómez de las Cortinas.
 » Salvador Pérez Santa Coloma.
 » José de Fuentes Cervera.

Tenientes.

- D. Manuel Rey Santiago.
 » Gabriel Fernández Cano.
 » Jacobo López García.
 » Carlos Calvo Molleda.
 » Antonio de Cea Alvarez.
 » Rafael de San Pedro Bonichón.
 » Carmelo González Pérez Caballero.
 » José Lacambra Grosso.
 » Francisco Compte Anguera.
 » Manuel Estrada Manchón.
 » José Badenas Padilla.
 » Gonzalo Suárez Navarro.
 » Julián Salón Calafell.
 » Fernando Mayo Morales.
 » Juan Cisneros Carranza.
 » Servando Meana Miranda.
 » Manuel Negrón de las Cuevas.
 » Lino Alonso Murga.
 » Carlos Galán Ruiz.
 » Guillermo Gamir Rubert.
 » Luis López García-Barzanallana.
 » Evaristo Falcó Corbacho.
 » Manuel Ojés Gracia.
 » Luis Rivero Dávila.
 » Joaquín Ladrón de Guvvara Rodríguez de Vera.
 » Ramón Vicondoa Zubeldia.
 » Eugenio Gómez Pellicer.
 » Pedro Fernández Caballo.
 » Antonio Pérez Marín Castro.
 » Luis Baura de Soto.
 » Antonio Fúster Rosifol.
 » Víctor San Marín Molinero.
 » José Martínez González.
 » Francisco Adame Triana.
 » Antero Goñi Rivero.
 » Jenaro Muñiz González.
 » Ceferino Allá Sánchez.
 » Juan Ruano Laguna.
 » Ricardo Escribano Aguado.
 » Julián García Menéndez.
 » Emiliano Quintana Barragán.
 » Francisco Arriaga Adán.

- D. Eusebio Cañizares Gutiérrez.
- » Modesto Fantova Raluy.
 - » Antonio Pons Alberti.
 - » Joaquín Tasso Izquierdo.
 - » Juan Rodríguez Frias.
 - » Manuel Lamadrid Rivas.
 - » Esteban Vallis Ochoa.
 - » Luis Ledesma Gracián.
 - » Juan Gamir López.
 - » Manuel González Regueral Vailly.
 - » Ignacio Cervelló Valdés.
 - » Ubaldo Conejo Hernández.
 - » Pablo González García.
 - » José García Pelayo Trevilla.
 - » Antero González Gómez.
 - » Carlos Lloro Regales.
 - » Domingo Pueyo del Val.
 - » Santiago Querolt Soto.
 - » Angel Medina Serrano.
 - » José Moreno de Vega López.
 - » Germán Briales López.
 - » Fernando Romero Valentín.
 - » Gonzalo de la Puerta Cruz.
 - » A. tonio Acuña Guerra.
 - » Juan García de Lomas Montero.
 - » Manuel Romano Huertas.
 - » Víctor Braqueais Martínez.
 - » Luis Balmaseda Sánchez Arévalo.
 - » Pedro Mercader Bofill.
 - » Guillermo García Yáñez.
 - » Bernardo Venta Venta.
 - » Luis Allérez Cañete.
 - » Ignacio Rodríguez Trasellas.
 - » José Bolaño López.
 - » Juan Galán Armario.
 - » Francisco Llinás de Lcs.
 - » Rafael González Alambra.
 - » Luis Valero Coll.

Se accede a lo solicitado por el capitán del batallón expedicionario del regimiento de Infantería San Marcial núm. 44, D. Luis Vargas Speyser, que solicita se le reintegre a la Plana Mayor de su cuerpo, por no estar ajustado el destino del mismo a las normas que establece el artículo primero del real decreto de 4 de julio último («Diario Oficial» núm. 150) y artículos segundo y once del real decreto de 9 de mayo del mismo año (D. O. núm. 108), por entenderse se refiere este último artículo, única y exclusivamente para los de una misma antigüedad en el empleo, debiendo ser relevado por el capitán más moderno que en la fecha de su destino se encontraba en la Plana Mayor sin tener cumplido el segundo turno de permanencia en Africa.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Circular. Se destina al Tercio de Extranjeros, en concepto de agregados y sin ser baja en sus destinos de plantilla, a los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, debiendo verificarse su incorporación con toda urgencia.

28 de octubre de 1924.

Señor...

Capitanes

- D. Remigio Baró Alegret, del regimiento Ceuta, 60.
» Rafael Castilla Frutos, del de Las Palmas, 66.

Tenientes

- D. Fernando Silverio Alvarez, del regimiento Serrallo núm. 69.
» Pedro de Ciria y del Castillo Olivares, del de La Victoria, 76.
» Fernando Riera García, del batallón de Cazadores Segorba, 12.
» Otilio Jiménez Gonzalo, del regimiento Ceuta, 60.
» Ricardo Guerrero López, del del Príncipe, 3.

Alfórces

- D. José Pérez Vengut, del regimiento Favía, 48.
» Antonio Galán Hidalgo, del mismo.
» Justo Serena Enamorado, del de Tarragona, 78.
» Fernando Alvarez Mancha, del del Príncipe, 3.
» Pedro Mulet Nicolau, del mismo.
» Arturo Obanos Ramos Izquierdo, del de Albuera, 26.
» Francisco Vanrell Camps, del de Isabel II, 32.

DISPONIBLES

Queda disponible en esta región el teniente coronel de Infantería D. Rafael de la Bastida Basabru, por haber cesado en el cargo de ayudante de campo de V. E.

28 de octubre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

RESERVA

Se concede el pase a la reserva al coronel de Infantería D. Antonio Jiménez Herrera, del regimiento reserva de Antequera 19, cobrando el haber mensual que le señale el Consejo Supremo de Guerra y Marina por el regimiento reserva de Cádiz 14.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

SEPARACION DEL SERVICIO

Se concede la separación del servicio activo, por tenerlo solicitado, al teniente de Infantería D. Ramón Cueva Gutiérrez, con destino en el regimiento de la Constitución núm. 29, causando baja por fin del corriente mes en el arma a que pertenece y quedando adscripto a la oficialidad de complemento de dicha arma con el empleo que actualmente disfruta, hasta completar diez y ocho años de servicios, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la ley de reclutamiento vigente.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado de despacho.
Doctos de Tercun

Sección de Caballería

DESTINOS

El profesor primero del cuerpo de Equitación Militar, del quinto regimiento de Zapadores Minadores, D. José Gutiérrez Enciso, pasa destinado al batallón de alumbrado.

28 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera y quinta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

INUTILES

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se desestima la petición de ingreso en el Cuerpo de Inválidos, por carecer de derecho, al soldado del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería, José Bueno García, siendo baja en el Ejército por haber resultado inútil y señalándosele por dicho Alto Cuerpo el haber pasivo que le corresponda,

27 de octubre de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Señores Capitán general de la octava región y Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

RETIROS

Se concede el retiro para Sevilla, al comandante de Caballería (E. R.) D. José Márquez Pando, afecto al segundo regimiento de reserva, causando baja en el arma a que pertenece por fin del mes actual.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de 500 pesetas anuales, a partir de 1.º de noviembre próximo venidero, a los profesores primeros del Cuerpo de Equitación Militar, don Domingo Gómez y Urda-Carrillo, del Servicio de Aeronáutica Militar y D. Francisco Díez Páramo, del segundo regimiento de Zapadores Minadores.

27 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS

Circular. Los noventa individuos comprendidos en la siguiente relación, se incorporarán a la Escuela Automovilista de Artillería, en Segovia, el día 10 del próximo mes de noviembre, para seguir el curso de conductores-

automovilistas en la forma y demás condiciones señaladas en la real orden circular de 23 de febrero último (D. O. núm. 47).

27 de octubre de 1924.

Señor...

Artillero, Juan Font Murlá, del primer regimiento de Artillería de montaña.

Otro, Julián Guerra Langar, del 12.º regimiento de Artillería ligera.

Otro, Valeriano Martín Herrero, del regimiento de Artillería de montaña de Ceuta.

Otro, Vicente Casas Yatavet, del mismo.

Otro, Aquilino Crespo Prieto, del mismo.

Otro, Vicente Llopis Aviño, del mismo.

Otro, José García Soja, del mismo.

Otro, Gabriel Delgado Cañero, del mismo.

Otro, Juan Ollero Rodríguez, del regimiento mixto de Artillería de Melilla.

Otro, Eduardo Arroyo Ruiz, del regimiento de plaza y posición núm. 1.

Otro, Leoncio Martín Sánchez, del mismo.

Otro, Desiderio Mateo Escribano, del mismo.

Otro, José Saizar Olaechea, de la Academia de Artillería.

Otro, José Maldonado Plaza, del primer regimiento de Artillería pesada.

Otro, Juan Soler Verger, del segundo regimiento de Artillería pesada.

Otro, José Lleria Colomer, del séptimo regimiento de Artillería pesada.

Otro, Eliseo García Pérez, del mismo.

Otro, Mariano del Campo Gutiérrez, del regimiento de Artillería de costa y posición de Ceuta.

Otro, Antonio Mora Cuguleo, del mismo.

Otro, José Villaverde Chámoza, del mismo.

Otro, Miguel Doménech Tomás, del mismo.

Otro, Juan Casanova Roca, del mismo.

Otro, Mateo Tomás Cruz Hernández, del mismo.

Otro, Francisco Salvador Pardo, del mismo.

Otro, Jesús Torres Farfías, del mismo.

Otro, Blas Crespo Álvarez, del regimiento de Artillería de plaza y posición de Melilla.

Otro, Antonio Sánchez Sánchez, del mismo.

Otro, Manuel Capilla Jimeno, del mismo.

Otro, Florencio Manzanares Campillo, del mismo.

Otro, Pedro Trencasas de Castro, del mismo.

Otro, Bernardo Gómez Gómez, del mismo.

Otro, Rafael Garrido Páez, del mismo.

Otro, José Quevedo García, del mismo.

Otro, Antonio Guijas Moreno, del mismo.

Otro, José Nieto Jiménez, del mismo.

Otro, Rafael Calleja Fernández, del mismo.

Otro, Mateo Sojaeche Basarrate, del mismo.

Otro, Quintín Tovar Jiménez, del mismo.

Otro, Manuel Galán García, del mismo.

Otro, Guillermo Lamas Tejero, del mismo.

Otro, Francisco Navarro Castañeiras, del mismo.

Otro, Antonio Corrales León, del mismo.

Otro, Florencio Allende Fernández, del mismo.

Otro, Salvador Guerrero Garrido, del mismo.

Otro, José Tugúés Malet, del regimiento de Artillería de plaza y posición de Larache.

Otro, Ramón Palau Parisi, del mismo.

Otro, Antonio Torres Reyes, del regimiento de Artillería de costa, núm. 1.

Otro, Fernando Ramírez León, del mismo.

Otro, Andrés Pozo Ortiz, del mismo.

Otro, Esteban Núñez García, del mismo.

Otro, Luis González Macías, del regimiento de Artillería mixto de Gran Canaria.

Otro, Manuel Imbernon Travesí, del regimiento de Artillería de Costa, núm. 8.

Soldado, Antonio Bonilla Navarro, del primer regimiento de Intendencia.

Otro, Antonio Carmona Ponce, del mismo.

Otro, Antonio Elizagarate Miranda, del mismo.

Otro, Antonio Eugenio Anyonero Suárez, del mismo.

Otro, Pablo Llovet Soler, del Grupo de Intendencia de Ceuta.

Otro, José Canalejas Sánchez, del mismo.

Soldado, José Trives Serrano, del Grupo de Intendencia de Ceuta.
 Otro, Vicente Estivales Rodilla, del mismo.
 Otro, Antonio González Herrero, del mismo.
 Otro, José Canca Piña, del mismo.
 Otro, Manuel Losada Arias, del mismo.
 Otro, Pedro Quiñonero Muñoz, del mismo.
 Otro, Nicanor Ruiz Manero, del mismo.
 Otro, Antonio Bujalance Tarifa, del mismo.
 Otro, Félix Rodríguez Vega, del mismo.
 Otro, Francisco Mora Tovar, del mismo.
 Otro, Gregorio Calmache Herrero, del mismo.
 Otro, Moisés Hurtado Rubio, del mismo.
 Otro, Juan Gurgal Requeni, del mismo.
 Otro, José Ruiz Serrano, del mismo.
 Otro, Antonio García Cecilia, del mismo.
 Otro, Andrés Romero Bravo, del mismo.
 Otro, Manuel López Saja, del mismo.
 Otro, Fernando Ramírez Jiménez, del mismo.
 Otro, Francisco Montesinos García, del mismo.
 Otro, Graciano Vigil Morán, del Grupo de Intendencia de Melilla.
 Otro, Francisco Moreno Sacristán, del mismo.
 Otro, Eleuterio Lorenzo Busnadiago, del mismo.
 Otro, Ramón Ferrando Fraga, del mismo.
 Otro, Pablo Martínez del Valle, del mismo.
 Otro, Pedro Tintorero Mohedano, del segundo regimiento de Sanidad Militar.
 Otro, Francisco García González, del mismo.
 Otro, Isidoro Garrido Batista, del mismo.
 Otro, Emilio Rincón Moreno, del mismo.
 Otro, Sebastián Fajardo Soriano, del mismo.
 Otro, Gregorio Guidet Vilas, del mismo.
 Otro, Dionisio López Bahamontes, del cuarto regimiento de Sanidad Militar.
 Otro, Manuel Gómez Hernández, del Grupo de Sanidad Militar de Larache.

LICENCIAS

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Italia, al capitán de Artillería don Francisco Alvarez de Toledo y Silva, del 10.º regimiento ligero.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DOYON DE TRUJAN

Sección de Ingenieros

COMISION DE TACTICA

Quedan agregados en concepto de vocales a la Comisión de táctica, sin perjuicio de seguir desempeñando sus destinos de plantilla, por reunir las condiciones que determina la real orden circular de 16 de noviembre de 1917 (C. L. núm. 230), el teniente coronel de Ingenieros, D. Rogelio Ruiz Capillas y Rodríguez, con destino en el primer regimiento de Telégrafos y el comandante D. Antonio López Martínez, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, en sustitución del coronel D. Emilio Morata Petit y capitán D. José de los Mozos Muñoz, que han sido baja en ella por ascenso y destino, respectivamente, y que cesan en tales cometidos.

27 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Ejército.

DESTINOS

Se desestima petición del teniente de Ingenieros (E. R.), don Tomás Torija Rubio, con destino en la Comandancia de In-

genieros de esa plaza, que solicita sea rectificado el que se le dió a aquellas tropas por real orden de 25 de junio último, (D. O. núm. 141), con carácter forzoso, y se le reintegre al que anteriormente desempeñaba en el batallón de Radiotelegrafía de campaña, por carecer de derecho con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108) y la aplicación del artículo 13 del de 4 de julio siguiente (D. O. núm. 150).

27 de octubre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

ESCALA DE COMPLEMENTO DE FERROCARRILES

Quedan eliminados de la escala de complemento de ferrocarriles los oficiales y clases de la misma que figuran en la siguiente relación, por haber dejado de pertenecer a las empresas de M. Z. A. y Eléctricos de Cataluña, donde prestaban sus servicios, quedando sin ningún valor ni efecto, por lo que a los mismos respecta, las reales órdenes que también se citan, por las que se les concedió dichos empleos, causando baja en el segundo regimiento de Ferrocarriles a que estaban afectos.

27 de octubre de 1924.

Señor Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y Capitanes generales de las primera y cuarta regiones.

Alfárez, D. Modesto Garrido Roca, real orden de 12 de abril de 1922 (D. O. núm. 86), M. Z. A.

Otro, D. Antonio Mestres Costa, real orden de 24 de enero de 1923 (D. O. núm. 19), Ferrocarriles Eléctricos de Cataluña.

Otro, D. José Darnell René, real orden de 21 de mayo de 1923 (D. O. núm. 112), Ferrocarriles Eléctricos de Cataluña.

Suboficial, D. Luis Ferrandiú Portes, real orden de 27 de agosto de 1923 (D. O. núm. 187), Ferrocarriles Eléctricos de Cataluña.

Otro, D. Ricardo Romero Canales, real orden de 20 de enero de 1921 (D. O. núm. 17), Ferrocarriles Eléctricos de Cataluña.

EXCEDENTES

Se concede el pase a la situación de excedente, sin sueldo, creada por real decreto de 22 de enero último (D. O. número 20), al teniente coronel de Ingenieros D. Germán de León y Castillo Olivares, disponible en Canarias, que queda afecto a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la segunda región.

27 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de Canarias.

Señores Capitán general de la segunda región, General presidente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles e Interventor general del Ejército.

Se desestima petición del capitán de Ingenieros don Miguel Morlán Labarra, del primer regimiento de Zapadores Minadores (Grupo expedicionario), en súplica de su pase a la situación de excedente sin sueldo, por no haber excedencia en la escala de su clase y no haber cumplido el plazo de permanencia forzosa en África, que se halla sirviendo.

27 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Queda en situación de excedente sin sueldo y afecto a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de

esta región (Madrid), el capitán de Ingenieros D. Cayetano Fúster Morell, supernumerario en la misma, ingeniero proyectista constructor de la Sociedad de instalaciones y montajes eléctricos, J. Valverde y Compañía, con arreglo al real decreto de 22 de enero y real orden circular de 6 de febrero últimos (D. O. números 20 y 31).

27 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General Presidente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles e Interventor general del Ejército.

JUNTA FACULTATIVA

Se nombran vocales de la Junta facultativa de Ingenieros a los coroneles de dicho Cuerpo D. Pedro Soler de Cornellá y Scandella y D. Miguel Cardona Juliá, con destino en la Comandancia y reserva de Madrid y en este Ministerio, respectivamente.

27 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

MATERIAL DE INGENIEROS

En vista del presupuesto modificado del proyecto de cuartel de Alfonso I, para el 10.º regimiento de Artillería pesada, en Huesca, se resuelve lo siguiente:

1.º Aprobar la primera parte del mismo, correspondiente a la obra ejecutada que importa 1.952.918,28 pesetas, como normalización técnica y administrativa de esta.

2.º Aprobar el presupuesto de la obra que falta por ejecutar, que asciende a 210.334,75 pesetas, de las cuales 209.229,75 corresponden al de contrata, y 1.705 al complementario, después de suprimir en éste la partida número 1, siendo cargo al crédito del capítulo adicional, artículo 2.º, Sección 4.ª del vigente presupuesto, realizándose las obras por contrata, mediante subasta de carácter local y simultánea en las plazas de Zaragoza, Huesca y Castellón y con duración de seis meses, y

3.º Anular el crédito aprobado para la citada obra por real orden de 15 de marzo de 1921 (D. O. núm. 60), que se substituye por el total de 2.163.853,03 pesetas.

27 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, hecha por V. E. a favor de los veterinarios terceros que se relacionan a continuación.

28 de octubre de 1924.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

- D. Valentín Madrid Mansilla.
- » Amancio Herrero Díaz.
- » Rafael Montero Montero.
- » Eusebio Sánchez Moraleda.
- » Juan Pons Juanico.
- » Emeberlo Caballero Tadeo.
- » Celestino Segovia Martín.
- » Antonio Mínguez Ibáñez.

- D. José de Pablo Lachos.
- » Miguel Ramos Martínez.
- » Federico Pérez Luis.
- » José Montes Pérez.
- » Enrique Sangüesa Lobera.
- » Rafael Moreno Escamilla.
- » Timoteo Ortiz Navarro.
- » Emilio Muro Esteban.
- » Primitivo Sarmiento Ramos.

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato a los veterinarios terceros comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad de 29 de septiembre último y continuar en sus actuales destinos y situaciones, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de comisario del presente mes.

28 de octubre de 1924.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

- D. Valentín Madrid Mansilla, del hospital móvil de montaña de Ceuta.
- » Amancio Herrero Díaz, de la Compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta.
- » Rafael Montero Montero, al servicio del Protectorado y Mehal-la Jalifiana de Melilla, 2.
- » Eusebio Sánchez Moraleda, del Tercio de Extranjeros.
- » Juan Pons Juanico, del regimiento de Artillería de plaza y posición de Larache.
- » Emeberlo Caballero Tadeo, de la compañía mixta de Sanidad Militar de Larache.
- » Celestino Segovia Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5.
- » Antonio Mínguez Ibáñez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4.
- » José de Pablo Lachos, del Depósito de ganado de Ceuta.
- » Miguel Ramos Martínez, al servicio del Protectorado e Intervención Militar de Melilla.
- » Federico Pérez Luis, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2.
- » José Montes Pérez, al servicio del Protectorado e Intervención Militar de Tetuán.
- » Enrique Sangüesa Lobera, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1.
- » Rafael Moreno Escamilla, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería.
- » Timoteo Ortiz Navarro, del regimiento mixto de Artillería de Melilla.
- » Emilio Muro Esteban, al servicio del Protectorado y Mehal-la Jalifiana de Larache, 3.
- » Primitivo Sarmiento Ramos, del regimiento de Cazadores Vitoria, 28.º de Caballería.

DESTINOS

Se nombra farmacéutico auxiliar del Ejército al cabo de complemento del segundo regimiento de Sanidad Militar D. Vicente Martínez de Carvajal y Doz, voluntario de un año y licenciado en Farmacia.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se nombra farmacéutico auxiliar del Ejército, al soldado de la sección mixta de tropas de San-

dad Militar de Gran Canaria D. Francisco Tato Anglada, perteneciente al cupo de filas y licenciado en Farmacia.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de Canarias,

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TREVAN

Sección de Justicia y Asuntos generales

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se concede a petición propia, la separación del servicio activo, al teniente auditor de segunda don José Bastos Ansart, con destino en la Auditoría de la octava región, siendo baja en el Cuerpo Jurídico Militar por fin del corriente mes y alta como oficial primero de complemento del mismo cuerpo, hasta cumplir en las diversas situaciones el tiempo de servicio que determina la vigente ley de reclutamiento; quedando afecto a la Auditoría de la primera región,

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército,

El General encargado del despacho
DUQUE DE TREVAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso la plaza de teniente coronel, jefe del Detall y Contabilidad de la Academia de Caballería. Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición, y se tendrán por no recibidas las que no hayan tenido entrada dentro del quinto día después del plazo señalado; consignando los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

28 de octubre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Se designa para ocupar la vacante de capitán profesor de los Colegios de Carabineros, anunciada a concurso por real orden circular de 20 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 212), al de dicho empleo y Cuerpo D. Valentín Villaverde García, con destino en dichos Colegios para efectos administrativos.

28 de octubre de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitán general de la primera región y Director de los Colegios de Carabineros.

Méritos

Posee el árabe y traduce francés. Se halla en posesión del carnet de conductor de motocicletas, expedido por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones. Ha sido ayudante de profesor de los Colegios de Carabineros durante tres años y profesor en comisión, por espacio de un año, habiendo merecido constantes plácemes por su acertada gestión y reconocida competencia, y ha explicado las materias objeto de este concurso,

Se destina al Cuartel general del General en jefe del Ejército de España en Africa, a propuesta del mismo, al oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Eugenio Sánchez Pérez, del Archivo general militar y en comisión en el citado Cuartel general,

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa e Interventor general del Ejército.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Se devuelve a los individuos que se expresan en la siguiente relación, las cantidades que se indican, los cuáles se hallan comprendidos en el artículo 284 de la ley de Reclutamiento, debiendo percibir las sumas que se mencionan la persona que hizo el depósito o la autorizada en forma legal.

27 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de las regiones.

Señor Interventor general del Ejército.



NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Ejemplares...	LUGAR EN QUE FUERON ALIADO		Caja de recluta	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que explicó la carta de pago	SUMA que debe ser reintegrada — Pesetas
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Martín Barreda Marín.....	1922	Tembleque...	Toledo	Toledo, 5.....	28	enero.	1922	953	Toledo....	500
Jesús Sánchez Ruiz.....	1924	Villatobas	Idem	Idem	7	febro.	1924	294	Idem.....	500
Anselmo Martín Troyano..	1924	Real de S. Vicente	Idem	Talavera, 6... ..	30	enero.	1924	5.130	Madrid .. .	1.000
José García Alonso.....	1924	Tarancón.....	Cuenca	Tarancón, 10..	16	idem.	1924	475	Cuenca....	500
Antonio Pestaña Orozco..	1921	Jaén	Jaén	Jaén, 14	18	febro.	1921	623	Jaén	1.000
Manuel Ruiz Osto.....	1921	Sevilla	Sevilla	Sevilla, 17....	8	idem.	1921	382	Sevilla....	500
Custodio Molinero Arteaga	1924	Herrera.....	Idem	Osuna, 19	5	idem.	1924	311	Idem.....	1.000
Rafael Manzano Trujillo..	1924	Cádiz.....	Cádiz.....	Cádiz, 22	24	enero.	1924	768	Cádiz.....	1.000
José Alfonso Ortega Cárdenas.....	1924	Idem.....	Idem	Idem	11	febro.	1924	403	Idem.....	1.000
José Martín Ramos.....	1924	Idem.....	Idem	Idem	28	enero.	1924	928	Idem.....	500
José Rodríguez de la Rosa.	1924	Arcos de la Frontera...	Idem	Jerez, 23.....	14	nobre.	1923	591	Idem.....	500
Francisco Javier Blanco Rodríguez.....	1924	Jerez.....	Idem	Idem	12	febro.	1924	443	Idem.....	500
Francisco Camacho Zamudio.....	1923	Setenil.....	Idem	Algeciras, 24 ..	8	idem.	1923	304	Idem	1.000
Diego Sousa Zufita.....	1921	Otura.....	Granada	Granada, 32 ..	15	idem.	1921	480	Granada...	250
Abelardo Ruiz García.....	1921	Moreda	Idem	Guadix, 33 ..	22	dicbre	1920	1.210	Idem.....	1.000
El mismo.....					28	sepbre	1921	1.180	Idem.....	500
Francisco Ruiz Linares...	1924	Granada.....	Granada	Motril, 34	6	febro.	1924	273	Idem.....	500
Gonzalo Mata López Acedo	1924	Idem.....	Idem	Idem	24	enero.	1924	1.042	Idem.....	500
Manuel Puerta Morales...	1921	Durcal	Idem	Idem	13	dicbre	1920	520	Idem.....	500
Jorge Verdú Blanes.....	1924	Alcoy.....	Alicante	Alcoy, 44.....	4	febro.	1924	225	Alicante...	500
José María Astor Mechó...	1920	Barcelona	Barcelona	Barcelona, 51 ..	4	sepbre	1923	672	Barcelona ..	500
Antonio Llorens Viladrich	1923	Pinell	Lérida.....	Balaguer, 60 ..	28	agosto.	1923	770	Lérida....	500
inocencio Pérez Brinquis.	1924	Herrera de los Navarros ..	Zaragoza	Zaragoza, 63 ..	14	febro.	1924	1.167	Zaragoza ..	500
Angel Vallés Salinero	1923	Ayerbe.....	Huesca	Huesca, 68 ..	3	enero	1923	22	Huesca ..	500
José Fortuño Santolaria...	1920	Sabayés.....	Idem	Idem	12	febro.	1920	318	Idem	250
José Marco Jarabo.....	1921	La A'munia...	Zaragoza	Calatayud, 67..	31	enero.	1921	1.127	Zaragoza ..	500
Carlos Fernández Urrutia.	1921	Soria	Soria.....	Soria, 70	14	febro.	1921	315	Soria	500
Vicente Roch San Martín.	1921	Pamplona	Navarra	Pamplona, 76 ..	10	idem.	1921	140	Navarra...	500
Carlos Veneciano Mendoza	1921	Rodeño	Logroño	Logroño, 79 ..	31	enero.	1921	817	Logroño ..	1.000
Nicolás González Martínez	1924	Bilbao	Viscaya	Bilbao, 80	11	febro.	1924	411	Viscaya ..	500
Martín Ortuzar Hernández	1924	Junta Consular de Londres.	Idem	Idem	11	enero.	1924	194	Idem.....	1.000
Félix Uriona Atela.....	1924	Busturia	Idem	Durango, 81 ..	15	febro.	1924	648	Idem.....	1.000
José Gutiérrez Alonso	1924	Valladolid	Valladolid	Valladolid, 86.	5	idem.	1924	206	Valladolid .	1.000
Enrique Muñoz de Luque	1924	Idem	Idem	Idem	24	enero.	1924	865	Idem.....	500
Sergio Fernández Romero	1923	Muñíos.....	Orense.....	Allariz, 104 ..	28	idem.	1924	534	Orense....	500
Emilio Martínez Durán...	1924	Bande.....	Idem	Idem	22	idem.	1924	742	Idem.....	1.000
José Fernández Grañ	1924	Dozón	Pontevedra..	La Estrada, 107	11	febro.	1924	326	Pontevedra	500
Pedro Martínez Alvarez ..	1921	Mieres	Oviedo.....	Oviedo, 109 ..	7	idem.	1921	332	Oviedo....	1.000
Manuel Marino Menéndez González	1921	Riberas de Arriba	Idem	Idem	18	idem.	1921	915	Idem.....	1.000
Luis Galán Díaz.....	1921	Avilés.....	Idem	Idem	25	enero.	1921	709	Idem.....	500
Manuel Riera Álvarez.....	1921	Idem.....	Idem	Idem	25	idem.	1921	321	Viscaya ..	1.000
José María Quintana Rodríguez.....	1924	Oviedo.....	Idem	Idem	16	idem.	1924	686	Oviedo....	250
Armando Campa París	1921	Avilés.....	Idem	Idem	27	idem.	1921	923	Idem.....	1.900
Francisco Planas García ..	1921	Oviedo.....	Idem	Idem	14	idem.	1921	525	Idem.....	500
José Serrano Suárez.....	1921	Idem	Idem	Idem	26	idem.	1924	817	Idem.....	1.000
Eugenio Coll Camino	1921	Idem	Idem	Idem	24	febro.	1921	1.326	Idem.....	500
El mismo.....					7	enero.	1921	157	Idem.....	500
José López Iglesias	1921	Bijón.....	Oviedo.....	Idem	10	idem.	1921	267	Idem.....	500
Vicente Alvarez Torres...	1921	Langreo	Idem	Cangas Onís, 110.....	17	febro.	1921	870	Idem.....	500
Fidel Bernal Gorriti.....	1921	Navia.....	Idem	Pravia, 111 ..	13	enero.	1921	142	Navarra ..	1.000
Joaquín Díez Díez	1924	Tineo	Idem	Idem	16	febro.	1924	987	Oviedo ..	500
Alejandro Pérez García ..	1923	Idem.....	Idem	Idem	11	idem.	1923	608	Idem.....	500
Hermindo Menéndez Miranda	1921	Salas.....	Idem	Idem	27	enero.	1921	929	Idem.....	500

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta al servicio activo, al escribiente de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Ramiro León Fernández, de reemplazo por en-

fermo en esta región, quedando disponible en la misma hasta que le corresponda obtener colocación.

28 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho.

DOÑA DE TRUJAN

Intendencia General Militar

DESTINOS

Circular. Los jefes y oficiales de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les señala; incorporándose los de Africa con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 12 de mayo último (D. O. núm. 108).

28 de octubre de 1924.

Señor....

Coronel.

D. Guillermo Pezzi Gutiérrez, del segundo regimiento de Intendencia, a las oficinas de Intendencia de la segunda región.

Teniente coronel.

D. Manuel Seco Sánchez, ascendido, de la Pagaduría de haberes núm. 2, de la Administración Central, a continuar en la misma (art. 5.º).

Comandantes.

D. Pedro Calvo Finó-Rosario, de la jefatura administrativa de Palencia, al primer batallón de reserva (artículos 1.º y 7.º).

• Claudio Vázquez Trapero, ascendido, del Parque de Intendencia y otros servicios de Jaca, a continuar en los mismos (art. 10 y real orden 3 de abril último, DIARIO OFICIAL núm. 79).

• Francisco León Illán, de jefe administrativo de Ciudad Real y Jaén, a continuar en su destino y en comisión al cuadro eventual de Ceuta (confirmación real orden telegráfica 17 del actual).

• Leopoldo Saavedra Rojo, del segundo regimiento de Intendencia, a continuar en el mismo y en comisión, jefe administrativo de Ciudad Real y Jaén (confirmación real orden telegráfica 17 del actual).

• Teodoro Gragera Benito, de jefe administrativo de Zamora y Avila, a continuar en su destino y en comisión al grupo de compañías expedicionarias de Intendencia en la zona de Ceuta (confirmación real orden telegráfica 18 del actual).

• Fernando Canals de las Heras, del séptimo regimiento de Intendencia, a continuar en el mismo y en comisión a jefe administrativo de Zamora y Avila (confirmación real orden telegráfica 18 del actual).

Capitán en plaza de categoría superior

Real orden 3 de abril último (D. O. núm. 79)

D. Rafael de Altolaquirre Casal, de la Intendencia general militar, a jefe administrativo de la plaza y provincia de Palencia.

Capitanes.

D. Cristino Robles Sanz, del Parque de Intendencia de Jaca y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al grupo de tropas de Intendencia de Ceuta, cesando en la comisión (art. 2.º, F.).

• Angel Hernández Méndez, de disponible en la séptima región, al Parque de Intendencia y encargado del mobiliario del Gobierno militar de Jaca (art. 10).

• Enrique de Areba Solsona, del Parque administrativo del material de Hospitales, a continuar en el mismo y en comisión al cuadro eventual de Ceuta.

• Mauricio García Benito, de la segunda sección del Establecimiento Central de Intendencia, a continuar en su destino y en comisión al Parque administrativo del material de Hospitales.

• Abilio Vinuesa Martín, del sexto regimiento de Intendencia y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al grupo de tropas de Intendencia de Melilla, cesando en la comisión (art. 2.º, F.).

• Francisco Pinillos Escribano, ascendido, del Hospital militar de Logroño y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al sexto regimiento de Intendencia, continuando en el cuadro eventual de Ceuta.

• Jaime López de Varó y Valdés, de la Academia de Intendencia, a continuar en la misma y en comisión al cuadro eventual de Ceuta.

D. Francisco Guerrero Areñas, del Hospital militar y otros servicios de Granada, al Parque de campaña de Salamanca (art. 10).

• Alfonso Martín Pérez, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, al Parque de Intendencia y encargado del mobiliario del Gobierno militar de Málaga (art. 1.º).

• Maximino Santos Martín, del segundo regimiento de Intendencia, a depositario de caudales y efectos de la Comandancia de Ingenieros de Melilla (art. 2.º V.).

• Antonio Castellary Herrera, del Parque de Intendencia de Valencia, a las oficinas de Intendencia de la tercera región (art. 10 y real orden circular 9 de agosto último D. O. núm. 177).

• Emiliano Gonzalo Vitoria, del Parque de Intendencia y otros servicios de Tenerife, al octavo regimiento de Intendencia (art. 10).

• Francisco Boville Movellán, de las oficinas de Intendencia de la séptima región, a la Intendencia general militar (arts. 1.º y 7.º).

• Rafael Sáez de Cabezón y Capdet, del Parque de Intendencia de Burgos, a las oficinas de la Intendencia de la sexta región (art. 10).

• Ramiro Campos Turmo, del Parque de Intendencia de Melilla, al segundo regimiento de Intendencia (art. 1.º).

• Valero Aguado Roig, de disponible en la segunda región al Parque de Intendencia de Melilla (art. 2.º V.).

• Patricio Mingueza Pereda, de la Intendencia general militar, a continuar en la misma y en comisión al cuadro eventual de Ceuta (confirmación real orden telegráfica 17 del actual).

• Vicente Valiente Sanchis, de administrador del Hospital militar de Alcalá de Henares, al séptimo regimiento de Intendencia, continuando en comisión en el destino de Alcalá (art. 10, sin dietas).

Teniente en plaza de categoría superior

Real orden 3 abril último D. O. núm. 79.

D. Gerardo Agós Ortega, del Hospital militar y otros servicios de Vitoria, a las oficinas de Intendencia de la séptima región (art. 1.º).

Tenientes.

D. José Arangüena Arangüena, de los servicios de Intendencia de Santoña, a las oficinas de la Intendencia de la primera región (art. 15).

• José Martín Blázquez, del grupo de Intendencia de Ceuta, a los servicios de Intendencia de Santoña (art. 1.º).

• Francisco Aizpuru Maristany, del Hospital militar de Melilla, a administrador del Hospital militar y subpagador de Ingenieros de Logroño (art. 1.º).

• Félix González Muñoz, del Hospital militar de Las Palmas, a auxiliar del Hospital militar de Melilla (artículo 2.º V.).

• José de Argilés Fernández, del grupo de Intendencia de Ceuta, a administrador del Hospital militar, Artillería e Ingenieros de Las Palmas (art. 10 y 12).

• José Lázaro Jurado, del grupo de Intendencia de Ceuta, a la sección mixta de Intendencia de Gran Canaria (artículos 10 y 12).

• Vicente Valenciano Oayá, del grupo de tropas de Intendencia de Ceuta, a administrador del Hospital militar y subpagador de Ingenieros de Granada (art. 1.º).

• Francisco Muro Gómez, de administrador del Hospital militar y otros servicios de Badajoz y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, a administrador del Hospital militar de Alcalá de Henares, continuando en el cuadro eventual de Ceuta (arts. 1.º y 7.º).

• Antonio Nieto García, de la Intendencia militar de Ceuta, al Parque de Intendencia, transpor es y encargado de los mobiliarios de la Capitanía general y Gobierno militar de Tenerife (art. 1.º).

• Rafael de la Fuente Patiño, del grupo de tropas de Intendencia de Ceuta, a administrador del Hospital militar de Vitoria (art. 1.º).

• Salvador Vizcaino Piñero, de la Intendencia general militar, a continuar en la misma y en comisión al cuadro eventual de Ceuta (confirmación real orden telegráfica 17 del actual).

- D. Carlos Aguado Cabeza, del cuarto regimiento de Intendencia, a continuar en el mismo y en comisión al cuadro eventual de Ceuta (confirmación real orden telegráfica 17 del actual).
- Eduardo de la Iglesia López, de la Intendencia de la quinta región, a continuar en la misma y en comisión, al cuadro eventual de Ceuta (confirmación real orden telegráfica 17 actual).
- Julio de la Peña Marazuela, de la primera compañía de automóviles expedicionaria en Ceuta del primer regimiento de Intendencia, al depósito de Intendencia y servicios de El Peñón de Vélez (Melilla) (confirmación real orden telegráfica 21 actual).
- Gabriel Aldao Bouza, del depósito y servicios de Intendencia de El Peñón, a la primera compañía de automóviles expedicionaria en Ceuta del primer regimiento de Intendencia (confirmación real orden telegráfica de 21 del actual).

Alféreces.

- D. Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, del Parque de Artillería de Cádiz, al Grupo de tropas de Intendencia de Ceuta (art. 2.º, V.).
- Manuel Ruiz López, de la sección mixta de Intendencia de Gran Canaria, al Grupo de tropas de Intendencia de Ceuta (art. 2.º, V.).
- Ramón Gavarrón Zambrano, de la Intendencia de la segunda región, al Grupo de tropas de Intendencia de Ceuta (art. 2.º, V.).
- Mariano Arechederteta Martínez, del sexto regimiento de Intendencia, al Grupo de tropas de Intendencia de Ceuta (art. 2.º, V.).
- Julio Cañizares Navarro, de la Intendencia de la cuarta región y en comisión en la de Melilla para los depósitos de su demarcación, al Grupo de tropas de Intendencia de Ceuta, cesando en la comisión (art. 2.º, V.).
- Joaquín Moyá Ojabeit, de las oficinas de la Intendencia de Baleares, a continuar en las mismas y en comisión a la Intendencia de Melilla para los depósitos de su demarcación (art. 2.º, F.).
- Antonio Riba Robira, del cuarto regimiento de Intendencia, a continuar en el mismo y en comisión al cuadro eventual de Ceuta (art. 2.º, F.).
- Enrique Palazuelos García, de la Intendencia de la sexta región, a las oficinas de la Intendencia de Ceuta (artículo 2.º, V.).
- Enrique Nieto Echevarría, de la Intendencia de la quinta región, a depositario de caudales y efectos del Parque de Artillería de Cádiz (art. 10, nivelación de plantilla).
- Lorenzo Serra Siquier, del Parque de Artillería y Comandancia de Ingenieros de Palma de Mallorca y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, a la segunda compañía expedicionaria a Ceuta del tercer regimiento de Intendencia (art. 2.º F.), cesando en la comisión.
- Baltasar Valdés Guzmán, del Parque de Artillería y otros servicios de Mahón, a continuar en los mismos y en comisión al cuadro eventual de Ceuta.
- José Morazo Palomino, de la Intendencia de la séptima región, al Parque de Intendencia y transportes de Mahón (art. 10 nivelación de plantilla).
- José Vila Victori, de la sección mixta de Menorca, y en comisión en el Parque de Intendencia y mobiliario del Gobierno militar de Mahón, a continuar en su destino de plantilla, y en comisión al Hospital militar, Artillería e Ingenieros de dicha plaza.
- Gerónimo García Ceballos, de auxiliar de la jefatura de transportes de Cádiz, a depositario de caudales y efectos de transportes de la plaza de Algeciras (art. 10 y confirmación real orden telegráfica de 13 del actual).
- Federico de Carlos Landázuri, de la segunda compañía de montaña expedicionaria, a Ceuta, del tercer regimiento de Intendencia, a la segunda compañía de montaña expedicionaria a Larache del segundo regimiento.
- Francisco Lluch Urbano, de la segunda compañía expedicionaria a Larache del segundo regimiento, a la plana mayor del mismo.
- Miguel Pérez González, de la Intendencia de la séptima región, a administrador del Hospital militar, Artillería e Ingenieros de Badajoz (art. 10 nivelación de plantilla).

Personal comprendido en el apartado a) del art. 2.º del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108)

Tenientes coroneles

- D. Julio González Martín.
• Cesáreo Olavarria Martínez.
• Fernando Fontán Santamarina.
• Julio Ramos e Iturralde.

Comandantes

- D. Eduardo Bayo Pamies.
• Federico Martín Gordo.
• Eugenio Sepúlveda Molina

Capitanes

- D. Juan Valverde San Juan.
• Francisco Ruano Ubeda.
• Eugenio de Nicolás Azpurren.
• Rafael Altolaquirre Casal.

Tenientes.

- D. Gerardo Agós Ortega.
• Antonio García López.
• Angel Guerras Garrido.
• Luis Cabrera Díaz-Inclán.
• Carlos Fernández Morales.
• Luis Leoz Ortín.
• Alfredo de Bonis Naranjo.
• Baldomero Martínez y Sánchez Albornoz.

Personal que, comprendiéndole destino forzoso, ha sido exceptuado con arreglo al artículo segundo del citado real decreto.

Capitán.

- D. José González Bachiller.

Alféreces.

- D. José Formoso de Castro.
• Fernando Fontán Gómez.
• José Chiari Jiménez.
• José Barutell Juárez.
• José Rueda y Pérez de Lafraga.

Personal que no puede solicitar destino voluntario por faltarles menos de seis meses para ser destinado forzoso a Africa (según cálculo).

Tenientes coroneles.

- D. Norberto López Ibarlucea.
• Manuel Seco Sánchez.

Comandantes.

- D. Amador Morcillo López.
• José Bonet de los Herreros.
• Daniel Peña Alarcía.
• José Miró Espluga.

Capitanes.

- D. José Tejeiro Canales.
• Vitaliano Arés Arroyo.
• Francisco Clarós Martín.
• Jesús Arracó López.
• Miguel Muro Gómez.
• César Paradelo Delgado.
• Luis Ulloa Mocerrea.
• Carlos Pérez-Íñigo y Delgado.

Tenientes.

- D. Manuel Rodríguez Iserte.
• Francisco Espá Cuenca.
• Antonio Rodríguez Alvarez.

- D. Emilio Samperio Ruiz.
- » José Martín Mariscal.
- » Antonio Meléndez de Machado.

Alféreces.

- D. Antonio Riba Robira.
- » Augusto López López.
- » Manuel García Gómez.
- » Sebastián García Retuerta.
- » Lorenzo Niño Astudillo.
- » Luis Pérez Iñigo y Delgado.

El General encargado del despacho
Duque de TROGAN

Sección de Intervención

PREMIOS DE REENGANCHE

Se publica a continuación estado de clasificación de reenganche del cabo de trompetas del Grupo de Intendencia de Melilla, José Zabalo Gastañaga.

27 de octubre de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Período de reenganche en que se le clasifica.	ANTIGÜEDAD						Observaciones
				En la actuación a suboficial			Con el sueldo de sargento			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Grupo Intend. ^a Melilla.	Cabo trompetas	José Zabalo Gastañaga.....	Nada.	>	>	>	21	febro.	1924	

El General encargado del despacho,
Duque de ESTRELLAS

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Se concede un mes de licencia por enfermo, para Salamanca, al alumno de la Academia de Infantería, D. Jesús Monte Martín.

25 de octubre de 1924.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

Se conceden quince días de licencia por enfermo, para esta Corte, al alférez alumno de la Academia de Ingenieros, don Gregorio Sabater y Sanz.

27 de octubre de 1924.

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección
P. I.

Pedro Verdugo Castro.

Intendencia General Militar

CONCURSOS

Circular. Debiendo cubrirse por oposición en la Academia de Intendencia tres vacantes de músico de tercera, correspondientes a trombón, trompa y trompeta, se anuncia el oportuno concurso que se verificará el día 20 de noviembre próximo, al que podrán concurrir los individuos de la clase militar o civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias exigidas por las disposiciones vigentes.

Las solicitudes se dirigirán al coronel, director de aquel establecimiento, terminando su admisión el día 12.

25 de octubre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Circular. Se resuelve que el soldado del regimiento de Infantería de Mallorca, núm. 13, Miguel Escrig Pablo, pase destinado con la categoría de músico de tercera a la Academia de Intendencia.

25 de octubre de 1924.

Señor...

El Intendente general,
P. I.
Aurelio Muchada.